



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2022 – 00018811 – UNC – ME#FCA

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Dra. Patricia R. QUIROGA, por la cual eleva la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“Tecnología Agroalimentaria de Oleaginosos: Grasas y Aceites”**, de la Carrera de Grado: Licenciatura en Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe de la secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“Tecnología Agroalimentaria de Oleaginosos: Grasas y Aceites”**, de la Carrera de Grado: Licenciatura en Agroalimentos de esta Facultad el cual se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º. Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Asignatura. Dese amplia difusión. Cumplido, Vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a su solicitud.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL

VEINTIDOS.